



Unidad de Investigación

Formato informe de avance del proyecto FODEIN 2018

Información general

1. Información general del proyecto, diligencie el siguiente cuadro según corresponda:

Código interno	1818003
Título del proyecto	Derechos humanos emergentes: ¿una utopía?
Programa académico	Derecho
Nombre de investigador(es)	María Constanza Ballesteros Moreno Jheison Torres Ávila Andrés Abel Rodríguez Villabona María Milena Méndez Moreno Ana María Jiménez Pava David Medina Hernández Ana Cristina Portilla Benavides Iris Marín Ortíz
Nombre de auxiliares/estudiantes de semillero/jóvenes investigadores	
Descripción detallada de los productos alcanzados a la fecha	Todos en proceso
Porcentaje estimado de avance	50%
Ejecución presupuestal a la fecha (si aplica)	
Fecha del avance	16 de julio de 2018

Contenido





2. Contenido con formato tipo artículo de divulgación para la Revista Sol de Aquino (Ver anexo), debe contener los siguientes elementos:

2.1. Título: Los derechos humanos emergentes son la apuesta de la sociedad civil a un mundo globalizado.

2.2. Resumen:

Para los miembros del proyecto de investigación *Derechos humanos emergentes: ¿Una utopía?* resulta de sumo interés realizar un análisis profundo y detallado, en relación con la formulación, vigencia y universalidad de la *Declaración Universal de Derechos Humanos Emergentes -DUDHE-*, concretamente en lo que se refiere a su concreción y utilidad en nuestro país. Por ello reflexionan sobre la idea de que los nuevos derechos complementan la Declaración Universal de 1948, cuando se revisa la propuesta de los DUDHE acerca de las necesidades humanas que aún no se materializan en derechos formalmente garantizados.

2.3. Abstract:

For members of the research project Emerging Human Rights: A Utopia? It is very interesting to carry out a deep and detailed analysis, in relation to the formulation, validity and universality of the Universal Declaration of Emerging Human Rights -DUDHE-, specifically in what refers to its concretion and usefulness in our country. For this reason, they reflect on the idea that the new rights complement the Universal Declaration of 1948, when the proposal of the DUDHE is revised regarding the human needs that have not yet materialized in formally guaranteed rights.

2.4. Palabras clave:

Derechos Humanos Emergentes, nuevos derechos, Derecho Constitucional, Dignidad Humana, Universalidad.

2.5. Key words:

Emerging Human Rights, new rights, Constitutional Law, Human Dignity, Universality.

2.6. Objetivo general:

Establecer si de acuerdo con el estado actual de los Derechos Humanos, es viable y necesario universalizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos Emergentes.

2.7. Metodología

La metodología que se pretende aplicar en la presente investigación es dogmática de derechos, con análisis historiográfico, estudios comparados, análisis del lenguaje y





verificación empírica mediante fuentes secundarias. Lo anterior, desde la perspectiva político – jurídica. El enfoque de la investigación es de carácter jurídico, en razón a que el objeto de la misma es el conocimiento de las normas jurídicas nacionales e internacionales.

2.8. Resultados parciales y/o esperados.

En cuanto a resultados, se espera comprobar la innecesariedad de la universalización de las DUDHE, teniendo en cuenta que las herramientas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y del Derecho Constitucional permiten la garantía de los derechos formulados en dicha nueva declaración.

Los productos que derivan de este proyecto de investigación consisten en un libro de investigación que estudiará en tema central de investigación y un artículo científico.

Dentro del libro de investigación se pretende abordar, por ejemplo, el tema de la fundamentación jurídica e institucional de los derechos humanos emergentes, sin que esto ponga en duda su legitimidad política y moral. Se trata de reconocer el hecho de que tanto las sociedades nacionales como la sociedad internacional han experimentado profundas transformaciones que explican el surgimiento de nuevas categorías de derechos; pero también se trata de establecer cómo definir el alcance jurídico de estos y cómo establecer las instituciones que mejor garanticen su contenido. Por tanto, el análisis que se propone gira en torno a la renovación del concepto de dignidad humana y la definición empírica de nuevas necesidades en el marco de una intensificación de la globalización.

Otro de los asuntos que serán tratados dentro del libro, es el tema de la igualdad entre hombres y mujeres, en un estudio concreto sobre el contenido de la DUDHE y el contenido real de esta igualdad en nuestro País. Para ello se llevará a cabo un análisis Constitucional y jurisprudencial a efectos de determinar la necesidad de avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres contenida en la DUDHE.

También se analizará el Derecho a la Paz y la reparación Colectiva, así como los derechos de los niños desde la mirada del reclutamiento infantil.



BOGOTÁ • PBX: (571) 587 87 97 Línea gratuita nacional: 01 8000 111 180
Carrera 9. n.º 51-11 / www.usta.edu.co / contactenos@usantotomas.edu.co
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA • Tel. (571) 595 00 00
Carrera 10. n.º 72-50 / www.ustadistancia.edu.co / admisiones@ustadistancia.edu.co
NIT: 860012357-6





Por otra parte, otro de los productos esperados es un artículo científico, el cual tratará concretamente El Derecho al Mínimo Vital: El reto de la vida digna como fundamento de las sociedades contemporáneas. El objeto de este artículo es explorar la conceptualización que principalmente la Corte Constitucional ha desarrollado sobre el derecho al mínimo vital. Este derecho, aunque no es lo mismo que las reivindicaciones sobre renta básica y mínimos de inserción, tiene vasos comunicantes con estos derechos y que en Europa han tenido un importante marco de reflexión, debido al énfasis que en los últimos 30 años la teoría de los derechos se ha preocupado especialmente por la efectividad de los mismos. De qué sirve una sociedad con derechos, si en realidad las personas no cuentan con lo mínimo para disfrutarlos. El objeto del mínimo vital como derecho social que ha construido en la dogmática constitucional se orienta hacia este objetivo y por ello, es principalmente el marco constructivo de este esfuerzo investigativo."



BOGOTÁ • PBX: (571) 587 87 97 **Línea gratuita nacional:** 01 8000 111 180
Carrera 9. n.º 51-11 / www.usta.edu.co / contactenos@usantotomas.edu.co
VICERRECTORÍA GENERAL DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA • Tel. (571) 595 00 00
Carrera 10. n.º 72-50 / www.ustadistancia.edu.co / admisiones@ustadistancia.edu.co
NIT: 860012357-6

